



147ª Asamblea de la UIP

Luanda, Angola
23–27 de octubre de 2023



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de
Asuntos de las Naciones Unidas

C-IV/147/A.1
19 de junio de 2023

Agenda preliminar

Primera sesión: miércoles 25 de octubre de 2023, 11:00 – 13:00 horas

- 1. Adopción de la agenda**
- 2. Aprobación de las actas resumidas de la sesión de la Comisión realizada en la 146ª Asamblea en Manama (marzo de 2023)**
- 3. La presencia de las Naciones Unidas en el territorio para apoyar el desarrollo nacional: el caso de Angola**

El sistema de las Naciones Unidas está presente en la mayoría de los países en desarrollo, con un equipo de país de la ONU compuesto de representantes de agencias encabezados por un Coordinador Residente (CR). El Equipo de País apoya los planes nacionales de desarrollo a través de una cartera de proyectos y actividades de asesoramiento acordadas con el Gobierno y financiadas mediante una combinación de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios.

A lo largo de los años, la UIP ha abogado por una relación más estrecha entre el equipo de país y el parlamento del país anfitrión como una forma de generar una mayor rendición de cuentas y adhesión al trabajo de desarrollo de la ONU. Esta sesión contará con una discusión sobre el papel del CR y el equipo de país con relación al Gobierno y al Parlamento de Angola.

- 4. Favorecer la igualdad de género en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

Como se discutió en la sesión de Manama de la Comisión y en una sesión de información de seguimiento para los parlamentarios el 3 de mayo de 2023, los parlamentarios del mundo entero deben abogar activamente a favor de la igualdad de género en la Asamblea General de la ONU. Actualmente, solo un embajador (Representante Permanente) de cada cuatro en la Asamblea General es una mujer. Este desequilibrio de género en el máximo órgano de toma de decisiones de la ONU da la impresión de que la ONU no practica lo que predica en lo que respecta a la igualdad de género. Lograr que la Asamblea General y otros órganos clave de la ONU sean igualitarios en cuanto al género fortalecerá en gran medida el sistema multilateral y su capacidad para responder a las necesidades de los pueblos.

Este punto girará en torno a un proyecto de moción que describa acciones específicas para que los parlamentos hagan avanzar esta cuestión. El proyecto de moción será presentado por la Mesa Directiva de la Comisión y sometido a votación.

Segunda sesión: jueves 26 de octubre de 2023, 11:30-13:00 horas

5. Reformar el Consejo de Seguridad para reforzar el régimen multilateral

Diseñado para garantizar una "acción rápida y eficaz" para preservar o restaurar la paz, el Consejo de Seguridad es, por lejos, el órgano más poderoso de las Naciones Unidas. Sus resoluciones tienen fuerza de derecho internacional y pueden hacerse cumplir mediante sanciones económicas punitivas y, como último recurso, acciones militares.

Dicho esto, la composición del Consejo de Seguridad ya no refleja las realidades geopolíticas del mundo. El desequilibrio inherente de voz y representación en el Consejo, así como el uso indiscriminado del derecho de veto por parte de algunos miembros permanentes, explica en gran medida la incapacidad del Consejo para actuar de manera eficaz y coherente en respuesta a los conflictos y otras amenazas a la seguridad en todo el mundo. Después de años de negociaciones infructuosas, las Naciones Unidas están bajo una presión cada vez mayor para reformar el Consejo de Seguridad. En particular, el informe de abril de 2023 de la Junta Asesora de Alto Nivel sobre Multilateralismo Efectivo instó a la Cumbre del Futuro de 2024 a acordar una Conferencia de Revisión de la Carta centrada en la reforma del Consejo de Seguridad.

Este punto permitirá a los parlamentos mantenerse al tanto de algunas de las principales propuestas para la reforma del Consejo de Seguridad y reflexionar sobre la posible acción parlamentaria al respecto.

6. Elecciones para la Mesa Directiva de la Comisión Permanente

La Comisión cubrirá las vacantes en la Mesa en base a las propuestas recibidas de los grupos geopolíticos. La Comisión también elegirá un nuevo Presidente y Vicepresidente entre los miembros de la Mesa.

7. Otros asuntos